

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL CARRERAS LIMITADA

CARRERAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL CARRERAS LIMITADA convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 28 de Abril de 2018, a las 10:00 Hs, la que se llevará a cabo en el domicilio de la Cooperativa, Ovidio Lagos 959 de la localidad de Carreras, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados, para que junto con el presidente y secretario del Consejo de Administración aprueben y firmen el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria al 31 de Diciembre de 2017; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Propuesta de distribución de excedentes.
- 4) Análisis de la situación actual de los asociados de acuerdo al art. 16 del Estatuto Social.

MARISA BEATRIZ HAIJAN

Presidente

OSCAR ANDRÉS LEDESMA

Secretario

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados.

§ 135 351872 Abr. 4 Abr. 6

EDITORIAL ROTARÍA

ARGENTINA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la Asociación Civil Editorial Rotaría Argentina para el día sábado 28 de abril de 2018, a las 16:00 horas, en su sede social de Zeballos 4220, de la ciudad de Rosario, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Renovación Parcial de Consejo Directivo. Elección de un Presidente y 17 vocales.

4) De los socios

Rosario, 26 de Marzo de 2018.-

CARLOS E. SPERONI

Presidente

GUSTAVO G. VERTA

Secretario

§ 45 352017 Abr. 4

CLUB ATLÉTICO CARCARAÑÁ SOCIEDAD CIVIL

CARCARAÑÁ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el art. 18 de los Estatutos del Club Atlético Carcarañá Sociedad Civil, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día jueves 26 de abril de 2018, a las 21 hs., en la Sede Social sita en Avenida Belgrano N° 1371 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) Asociados para que aprueben y firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario;
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y balance General y el Cuadro Demostrativo de Pérdidas y ganancias practicado al 31 de diciembre de 2017;
- 3) Designación de la Comisión Fiscalizadora para que presida la elección y efectúe el escrutinio;
- 4) Elección de la lista de miembros que integrarán la Comisión Directiva, la Sindicatura y los vocales adjuntos.

Art. 23 de los Estatutos del Club Atlético Carcarañá: "Si a las citaciones de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria no concurriera el número de socios suficientes, que se considera la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea se considerará legalmente constituida con cualquier numero de asistentes después de haber transcurrido media hora de la fijada a la convocatoria, siendo válidas todas sus resoluciones".

§ 45 352033 Abr. 4

ASOCIACIÓN MUTUAL

SANTO TOMÁS DE AQUINO

SANTO TOMÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo Directivo de la Asociación Mutual Santo Tomás de Aquino, Matricula INAES SF1830 resuelve por unanimidad de los presentes con derecho a voto: convocar Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2018, a las 21 horas, en su Sede Social de la calle Necochea 2605, de la ciudad de Santo Tomé Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2017.
- 3) Convocatoria a elecciones para designar nuevas autoridades: Designación de Junta Electoral, Confección del Padrón Electoral y Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y revisores de cuentas titulares y un suplente.

La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria. En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará válidamente con los miembros presentes una hora después según lo normado en el Estatuto Social. (Art 41°).

A partir del 01 de abril de 2018 estará a disposición en la sede de la Mutual los originales del Balance General, Recursos y Gastos, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Acta de Convocatoria y Padrón de Socios Activos.

Santo Tome SF, Marzo de 2018.-

ORIEL ENRIQUE MARCON

Presidente

ISABEL MARCELA LESPINARD

Secretario

\$ 45 351976 Abr. 4

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES CULTURALES Y SOCIALES

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo, conforme a lo prescripto en los Artículos 19, 30 y 32 del Estatuto Social, convoca a los Señores asociados de la Asociación Mutual, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de la misma, sita en calle Rivadavia Nº 3001, de la ciudad de Santa Fe, el día 30 de abril de 2018 a las 10.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

JOSÉ A. CAPELLO

Presidente

JAVIER GUTIÉRREZ

Secretario

NOTA: Art.37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de

no alcanzar ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos.

§ 45 352040 Abr. 4

ASOCIACIÓN MUTUALISTA MUTUA AYUDA FRATERNAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista Mutua Ayuda Fraternal, debidamente facultado y obrando en concordancia con el Artículo 20° del Estatuto de la Asociación, convoca a los Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, reunión que se llevará a cabo el día treinta (30) de abril de dos mil dieciocho (2.018), a las 19:00 hs., en la Sede de la Asociación, ubicada en la calle Bv. 27 de febrero 2065.

El orden del día a tratar será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para que, en representación de la Asamblea firmen el acta junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración y ratificación de aprobación de los Estados Contables por los Ejercicios Económicos finalizados el 31-12-2014, 31-12-2015, 31-12-2016 y ratificación de elección de autoridades para el ejercicio económico iniciado el 01/01/2016.
- 4) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora.
- 5) Elección miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Rosario, 20 de Marzo de 2018.-

CLAUDIO LAZZARO

Presidente

PABLO G. SILVESTRI

Secretario

§ 45 351941 Abr. 4

**COOPERATIVA DE
TELECOMUNICACIONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y
CONSUMO DE
CORONEL BOGADO LTDA.**

CORONEL BOGADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En concordancia con lo dispuesto por el artículo número 33 de nuestros Estatutos y los artículos 47 y 48 de la Ley N° 20337, Régimen Legal de Cooperativas, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Telecomunicaciones de Servicios Múltiples y Consumo de Coronel Bogado Ltda., convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 2.018, a las veinte horas en la oficina de la Cooperativa, calle Belgrano N° 378 de esta localidad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva.
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Quebrantos correspondientes al Ejercicio Económico N° 80 cerrado el 31 de Diciembre de 2.017, como así también la Memoria correspondiente.
- 4) Informe del Síndico y del Auditor.
- 5) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 6) Elección de Miembros del Consejo de Administración, por tres años, tres Consejeros Titulares en lugar de los Señores Pablo Carini, Javier Barbuscia y Javier Orsell y Un Consejero Suplente en lugar Sebastián Paladini.
- 7) Elección del Síndico Titular y un suplente en lugar de los Señores Lucas Cristini y Adrián Battaglini por cese de sus mandatos.

CORONEL BOGADO, 20 de Marzo de 2018

NÉSTOR RUZZI

Presidente

MIGUEL RODRÍGUEZ

Secretario

DE LOS ESTATUTOS: Las Asambleas se celebraran en el día y hora fijados siempre que se encuentren la mitad mas uno del total de los asociados, transcurrida una hora de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes y sus decisiones serán válidas.

DEL REGLAMENTO ELECTORAL: En cumplimiento de lo establecido por el artículo cinco del Reglamento Electoral, el Consejo de Administración ha designado para integrar la Junta Electoral a los Señores Juan José Fenolio, Ángel A. Bottari y Armando Spolli como miembros titulares y los señores Hugo Roggero, Sandra Flores y Carlos Séptimo como miembros suplentes.

§ 135 351878 Abr. 4 Abr. 6

CENTRO DE JUBLADOS Y

PENSIONADOS NACIONALES DE ARMSTRONG

ARMSTRONG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ARMSTRONG, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 10 de Abril de 2018 en la sede social de la institución, a partir de las 8:00 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Designación de tres asociados presentes a los efectos de integrar la mesa electoral, quienes serán los encargados de realizar el escrutinio y recuento de votos para la renovación de autoridades.
- 4) Renovación parcial de Comisión Directiva, debiendo elegirse:
 - a) Tres miembros titulares; en reemplazo de Rogelio Latini, Enrique Santoni y Carmen Pérez, por finalización de sus mandatos; Tres miembros suplentes en reemplazo de Elena Arauz, Angela Alí y Nicacia Isabel Quiroga, por finalización de sus mandatos.
 - b) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente por finalización de mandatos.

Armstrong, Marzo de 2018.-

ROGELIO LATINI

Presidente

JUAN CAMILETTI

Secretario

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora de aquella, sesionará en segunda convocatoria con los asociados presentes. (conforme Art. 13 del Estatuto Social).

§ 154 352024 Abr. 4 Abr. 5

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
SAN JERÓNIMO SUD**

SAN JERÓNIMO SUD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JERÓNIMO SUD, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Abril de 2018 a las 20:00 hs, en el cuartel sito en Bv. Belgrano 106 de la localidad de San Jerónimo Sud, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta.
- 2) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 3) Reajuste de la Cuota Societaria.
- 4) Autorización para adquirir y/o transferir derechos legales sobre bienes inmuebles y/o muebles registrables.
- 5) Designación de dos personas para que realicen los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo.

ALICIA ROXANA ZALAZAR

JORGE ANTONIO PACCIORETTI

Secretario

Art. 24 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se hallen presentes más de la mitad del total de los asociados con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en caso de reforma del Estatuto cualquiera sea el número de asociados concurrentes, transcurrida una hora después de la establecida en la convocatoria.

§ 45 351944 Abr. 4

CINE TEATRO LIBERTADOR S.A.

CASILDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2018 a las 20 horas en su sede social de calle Buenos Aires 2431 de la ciudad de Casilda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta anterior;
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 3) Consideración y Aprobación del Balance General, Estado Patrimonial, de Resultados y Flujo de Efectivo del Ejercicio finalizado el 31-12-2017 Memoria e Informe del Síndico;
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
- 5) Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura;

EL DIRECTORIO

Observación: El llamado a Asamblea es simultáneo para primera y segunda convocatoria. (Estatuto Social y Ley de Sociedades).

§ 165 352018 Abr. 4 Abr. 10

LABORATORIO MEGA S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De acuerdo al estatuto social y normas vigentes, se procede a convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2018 a las 19:30 hs., en primera convocatoria y a las 20:00 Hs. en segunda convocatoria, en Maipú 543 de la ciudad de Rafaela, Dpto. Castellanos, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de dos socios para que procedan a refrendar el Acta de Asamblea
- 3) Consideración de los Estados Contables: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos por el ejercicio económico nro. 18 finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Aprobación de la gestión administrativa desarrollada por el Directorio de la empresa.
- 5) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
- 6) Funciones y Remuneración de los Directores.

VALERIA SOLDANO

Presidente

§ 215 351982 Abr. 4 Abr. 10

TADEO CZERWENY

SOCIEDAD ANÓNIMA

GÁLVEZ

ASAMBLEA ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2018, a las 14,30 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Avenida República N° 328 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 2) Aprobación del Proyecto de Distribución del Resultado, inserto en la Memoria.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.-
- 4) Consideración de la remuneración a los Directores por las tareas técnico - administrativas.
- 5) Renovación del Directorio por terminación de mandatos.-
- 6) Designación de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

GÁLVEZ, Marzo de 2018

EL DIRECTORIO

NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo al Art.238 de la Ley 19.550.

- 2) Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria ha

de celebrarse el mismo día, una hora después de fijada para la primera (Art. 13° del Estatuto Social). Regirá el Quórum establecido por el Art.243 de la Ley 19.550.

§ 500 351998 Abr. 4

CLUB DEPORTIVO

UNIÓN PROGRESISTA

SAN CARLOS SUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva se convoca a los asociados del CLUB DEPORTIVO UNIÓN PROGRESISTA de San Carlos Sud, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Martes 24 de Abril de 2018 a las 21:00 Hs. en su Sede Social con domicilio en calle 9 de Julio 519 de San Carlos Sud (SF), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del último Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y aprobación de la Memoria de la Presidencia.
- 3) Lectura y aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 31 de Diciembre de 2017.
- 4) Lectura del Informe de los Revisores de Cuentas.
- 5) Renovación total de la Comisión Directiva (Art. 21 de los Estatutos), pudiendo ser reelectos los actuales miembros (Art. 23 de los Estatutos).
- 6) Elección de 2 (dos) Asociados Asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

SERGIO GIONE

Presidente

MARÍA DOLORES COOKE

Secretaria

NOTA: Art. 57° de los Estatutos: pasada 1 (una) hora del horario establecido, la Asamblea sesionará NO habiendo quórum, con los Asociados presentes.

§ 57,75 351975 Abr. 4

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE

SAN JERÓNIMO SUD

SAN JERÓNIMO SUD

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JERÓNIMO SUD, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Abril de 2018 a las 20:00 hs. en el cuartel sito en Bv. Belgrano 106 de la localidad de San Jerónimo Sud, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta.
- 2) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 3) Reajuste de la Cuota Societaria.
- 4) Autorización para adquirir y/o transferir derechos legales sobre bienes inmuebles y/o muebles registrables.
- 5) Designación de dos personas para que realicen los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo.

Alicia Roxana Zalazar

Presidente

Jorge Antonio Paccioletti

Secretario

Art. 24 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se hallen presentes más de la mitad del total de los asociados con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en caso de reforma del Estatuto cualquiera sea el número de asociados concurrentes, transcurrida una hora después de la establecida en la convocatoria.

§ 45 351940 Abr. 4

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA DE

ARMSTRONG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria 56° Asamblea General Ordinaria con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día lunes 23 de abril de 2018 a las 19 horas, en el salón del Club Social, sito en calle San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario.
- 2) Designación de tres (3) asociados presentes a los efectos de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, conforme a lo dispuesto por el art. 3ro del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos del Balance General, Consideración del Resultado del Ejercicio, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al 56° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración del rubro gastos del Consejo de Administración, conforme el Artículo 67 de la Ley 20.337.
- 5) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para suspender el reembolso de cuotas sociales por el plazo de tres (3) ejercicios según disposiciones de la Resolución INAC N° 1027/94.
- 6) Consideración y aprobación para la suscripción e integración del capital.

7) Consideración de Fondos para gastos de mantenimiento de servicios.

8) Renovación parcial del Consejo de Administración:

a) Elección de tres (3) consejeros titulares en reemplazo de los señores CP Ariel H. Pagliero, Señora Beatriz G. Silvi y Señor Nelso Bernardi por finalización de mandatos.

b) Elección de cinco (5) consejeros suplentes, por finalización de mandatos.

9) Renovación del Organo de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del C.P. Darío Roberto Chiappini y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Ricardo Tittarelli, por finalización de sus mandatos.

Armstrong, 23 de marzo de 2018.

DR. HUGO LUZZI

Secretario

CP ARIEL PAGLIERO

Presidente

NOTA:

DISPOSICIONES QUE FIJA EL ESTATUTO SOCIAL EN EL CAPÍTULO V - DE LAS ASAMBLEAS

Art. 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 34: Cada asociado deberá solicitar previamente el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo de Administración, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante celebración de Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso estén al día en el pago de las mismas, a falta de este requerimiento solo tendrán voz. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuese el número de sus cuotas sociales.

REGLAMENTO DE ELECCIONES DE CONSEJEROS Y SÍNDICOS

Capítulo 1: De las Elecciones

Art. 2º: La elección se realizará por el sistema de lista completa. En la lista constarán todos los candidatos a Consejeros titulares y suplentes y el Síndico titular y suplente, no admitiéndose tachaduras, raspaduras, alteraciones o reemplazos. En el caso de oficializarse una sola lista, esta se proclamará directamente sin necesidad de llevar a cabo el acto eleccionario.

Capítulo IV: De los Candidatos

Art. 9º: Las listas de candidatos a Consejeros, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de convocatoria hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración efectuar las observaciones que se señalan en el inciso c) del presente artículo si las hubiere, y la correspondiente oficialización en término. Serán integradas por asociados, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 46º del Estatuto, precediéndose de la siguiente manera: a) La o las listas de candidatos deberán contener los siguientes datos: calidad de titular o suplente, nombre y apellido, número de documento de identidad, número de asociado y firma del candidato aceptando el cargo para el cual se lo postula y el número, nombre y firma de los asociados que apoyan la lista. La lista deberá contar con el apoyo del 1% de los asociados, como mínimo. b) Ser presentadas por duplicado a fin de que en la copia se estampe hora y fecha de recepción, c) Las listas de los candidatos a elegir que fueron presentadas al Consejo de Administración, dentro del plazo exigido por este artículo, serán confrontadas en sus datos y demás aspectos formales por el citado órgano, a los efectos de proceder a su oficialización o formular las observaciones que hubieran detectado, las que deberán comunicarse a los miembros de las listas, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida, a fin que dentro de las veinticuatro (24) horas, se permita efectuar correcciones o reemplazos si correspondiere, para su oficialización posterior, la que indefectiblemente deberá hacerse por cinco (5) días de antelación, por lo menos, al acto asambleario.

§ 346 352005 Abr. 4 Abr. 5
